

José Frau

J. A. G. G. G.



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

EL SECRETARIO,

[Signature]

Nº 11.

SESION UNICA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 24 DE MARZO DE 1952.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia veinte y cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Collfuster, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde y Concejales, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Miguel Nadal Pont, Don Francisco Suau Saiz, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Horrach, Don José Frau Juan, Don José Pons Marqués, Don Antonio Llabrés Morey, Don Francisco Castaño Salvá, Don Luis Pascual González, Don Juan Aguilar Sancho, Don Bartolomé Gaita Horrach, Don Bartolomé Ventayol Vanrell, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, Don Luis Fábregas Cuxart, el Interventor de Fondos Municipales Don Jaime Busquets, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión única extraordinaria, y siendo ya las diez y nueve horas y diez minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

2.
Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para disponer de los fondos que sean necesarios para atender a gastos derivados del derrumbamiento de tierras en Es Salt des Cá. Se acuerda incoar expediente en -

Acto seguido por Secretaría se da lectura al siguiente escrito:

"Excmo. Sr.-Los Concejales que suscriben, miembros de la Corporación Muni-

averiguación de las causas que motivaron el corrimiento de tierras, y actuación de los elementos municipales hasta el momento del siniestro.

Se acuerda colocar en el lugar de trabajo más operarios y que trabajen tres turnos, si es necesario, iluminando el lugar con focos.

Se acuerda comunicar a los propietarios e inquilinos de las fincas n^{os} 91 y 93, que el desaloje de las mismas quedará supeditado a la duración de las obras pero no de manera permanente.

principal de su Presidencia, tienen el honor de suplicar a V.E. que con arreglo al art^o 294 n^o 2 de la Ley Municipal vigente, se digne convocar al Ayuntamiento en Sesión Plenaria para tratar de los recientes derrumbamientos en el lugar denominado ES Salt de's Cá, que han afectado gravemente a la calle del Marqués de la Genia, y constituyeron -

un peligro para la seguridad pública.-Dios guarde a V.S. muchos años.-Palma de Mallorca a 20 demarzo de 1952.-Firmados: Luis Fábregas, Castaño, Llebrés, Pizá, Pascual, Gaita, Pons, Ferrer de Sant Jordi, Puigdorfila, Aguilar,

.-Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Palma."

PRESIDENTE: He de expresar mi satisfacción por la petición de este Pleno, los reparos que puse el otro día era por la forma y no por el fondo de este Pleno. Esta reunión dará ocasión para puntualizar hechos y celebro el tener esta oportunidad. En el próximo Pleno ordinario voy a proponer que las reuniones del Pleno se celebren mensualmente y en la primera decena de cada mes.

Respecto al asunto que ha motivado este Pleno. Cuando ocurrió el primer corrimiento de tierras en Es Salt de's Cá me personé con el Presidente de Obras Sr. Frau y los dos Arquitectos para ver sobre el terreno los efectos. Recorrimos aquellos lugares, yo lo vi con ojos de un profano y me aconsejé de los técnicos. He de confesar que no hubo unanimidad de criterios absoluta. Esto a mí no me extraña, las divergencias entre los técnicos son muy corrientes entre los abogados, médicos e Ingenieros. Uno de los técnicos era más pesimista que el otro y para ponerme en un término medio ordené a los tranvías que pasaran lentamente por aquellos lugares. No sé si se cumplió la orden, pero al pasar varias veces por aquel lugar vi que el tranvía pasaba lentamente. Se acordó aconsejar a los vecinos de la casa llamada vulgarmente della siete pisos, la desalojaran principalmente los de la parte más en contacto con el lugar del derrumbamiento de tierras. Con la discrepancia de los técnicos no se acordó prescindir del servicio de tranvías, no en defensa de la Compañía como erróneamente se ha visto en periódicos, sino en defensa de los intereses y de la conveniencia del p'ublico. Los que opinan que los tranvías son la causa del derrumbamiento, es un asunto opinable y discutible, no hay que olvidar que toda esta Zona De's Salt de's Cá y sus inmediaciones hace muchos años

que podemos decir que constituye una zona peligrosa, entonces se autorizó al Ayuntamiento porque era una carretera de Obras P'ublicas. Cuando se autorizó esta zona es cuando se puso la via del tranvía y precisamente el Director de la Cia. de Tranvías en aquella época era un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de una reputación reconocida como excelente, de modo que de la misma manera, cuando un técnico de esta categoría lo autorizaba, el Ayuntamiento también lo autorizó; se autorizó el paso de los tranvías. No hubo protesta alguna. Si los técnicos hubieran visto un peligro los tranvías no hubieran circulado.

Ha de decir que hace algunos días ha habido otro derrumbamiento de tierras en las inmediaciones del Jonquet, el Ayuntamiento con Obras del Puerto lo ha corregido, y allí no pasan tranvías. Ha habido otro desprendimiento de tierras en Cala Mayor y los tranvías pasan a bastante distancia. También es probable que sea atribuible a la circulación rodada, todo o en parte, y precisamente el Ingeniero Jefe de Obras del Puerto, de reconocida competencia por todo el mundo, ha estado utilizando aquella zona para que grandes camiones, de muchas toneladas, vertieran tierras durante varios meses. Si hubiera habido un peligro para el tránsito rodado, este señor no hubiera querido que sus pesados camiones se hubieran arrimado a la orilla para echar tierra.

Después de esto ocurrió el segundo derrumbamiento. También me personé allí con el Presidente de Obras y de los dos técnicos y vimos el desastre que había ocurrido y fuimos nuevamente a la casa y entonces se consultó a los Letrados Municipales en vista de que no había seguridad absoluta de que esto fuera una cuestión municipal. Se puso una comunicación al Ingeniero de Obras Públicas dándole cuenta de lo que había ocurrido; a este oficio lo contestó diciendo que aquellos terrenos son de la competencia municipal. En un expediente de obras hay documentos de los que resulta que hay un señor que manifiesta que aquellos terrenos son de su propiedad. Se ofició a este señor con ocasión del primer derrumbamiento y contestó diciendo que se consideraba exento por cuanto no ha utilizado los terrenos. Las obras que se están realizando para evitar los peligros no quiere decir que signifique el reconocimiento por parte del Ayuntamiento de que es obligación suya hacer esta reparación. Se ha ido a salvar un peligro, pero no significa que asumimos la responsabilidad.

A continuación se que la construcción de un muro es cuestión de muchos millones y que está fuera de la órbita de las facultades de la Corporación.



Y esto debe hacerse con la ayuda económica Estatal.

Cita varias Capitales que han tenido ayuda del Estado para la resolución del problema de abastecimiento de aguas y este Ayuntamiento con sus propios medios o con préstamos ha logrado solventar el problema.

LIABRES: Como uno de los firmantes de la moción he pedido este Pleno extraordinario para tratar del asunto del derrumbamiento y tengo que llamar la atención de que soy Vocal de la Comisión de Obras y en la Comisión de Obras no se ha tratado nada relacionado con el derrumbamiento y de lo que se ha hablado en los cafés. Con la venia del Sr. Alcalde suplico a nuestro compañero Sr. Fábregas que haga un poco de historia de los derrumbamientos.

PASCUAL: Para decir que algunas cosas ya han sido contestadas y explicadas por el Sr. Alcalde, satisfactoriamente, sin embargo repitiendo las frases que acaba de pronunciar el Sr. Liabrés, me veo en el caso de manifestar para evitar torcidas interpretaciones que el único afán que nos guió a los firmantes de la misma fué cumplir con un deber, para la Ciudad, Corporación e incluso para nuestras conciencias.

Habla a continuación de los muchos problemas que pesan sobre el Ayuntamiento y resalta la gran extensión de la ciudad de Palma en relación con el número de sus habitantes.

Dice que la mejor postura es la de la comodidad pero que no ha venido a buscar comodidades ni posturas fáciles, sino a trabajar callada y anónimamente.

En cuanto al asunto que nos reúne, existen, cree, dos puntos principales, uno de información que amablemente y tal vez no completo, nos ha proporcionado el Sr. Alcalde, y otro encontrar los medios necesarios para dar solución global al problema creado. Para esto último necesitan la cooperación de los técnicos que conocen a fondo el asunto por su carrera, por su profesión. Cree -continúa diciendo- que debemos abordar una serie de trámites referentes a lo ocurrido; una información oficial, pues tenemos conocimiento de lo ocurrido por conversaciones, cartas en los periódicos, comunicaciones del Sr. Alcalde y es muy lógico que los componentes de la Corporación, tengan exacta y oficial información. Otro punto a determinar ha de ser el de determinar-digo aclarar la confusión que se produce por esta confluencia de intereses que existe y que afectan a diversos organismos ya que hoy la delimitación ha fijado que corresponde al Ayuntamiento el talud este. Sin embargo no deja de tener Obras

del Puerto una carretera que puede ser afectada y es muy l'oc...
venga no tan solo la Junta de Obras del Puerto sino la Junta de Obras de
rreteras y demás. De modo que, medidas que se han tomado a partir del primer
derrumbamiento y después, situación actual de la casa de los siete pisos: de-
terminación de la zona peligrosa, porque en esta zona, aun el más próximo, ve
que es peligrosa, no sólo en la Casa de los Siete Pisos, sino hasta el
Jonquet. La Casa de los Siete pisos, presenta una situación precaria y si
ello es así tiene que formularse un plan general de consolidación en toda es-
ta Zona. Otro punto de máxima importancia es arbitrar los medios económicos
para llevar a efecto esta consolidación que al mismo tiempo debería ser urbe-
nización. En cuanto a lo manifestado de solicitar del Estado una ayuda econó-
mica, me parece muy lógico y es más, Palma de Mallorca, además de otros títu-
los, tiene en la actualidad una importancia excepcional en cuanto a la cues-
tión del turismo el cual interesa a la hacienda y economía nacional por las
divisas y en compensación a ello ya que Palma necesita hacer reformas, es una
razón más para solicitar y obtener esta ayuda.

FABREGAS: Hace un extenso comentario relativo al primer derrumbamiento y cita
a continuación que cuando tuvimos noticias de lo ocurrido el día 10 de febrero
se personó en el lugar del siniestro acompañado del Sr. Llompart, para así
poder informar al Sr. Alcalde.

Con anterioridad había citado al Arquitecto Sr. Izquierdo por ser este el téc-
nico del negociado al cual corresponden los terrenos.

El Sr. Llompart y los vecinos de la Casa de los Siete pisos atribuyeron el
desastre al constante martilleo que producían los tranvías en su marcha verti-
ginosa y, también, a los camiones pesados.

Pudo presenciar los desperfectos ocasionados y la cueva que se originó en el
aluvión; y como el paso de los tranvías ocasionaba el desmoronamiento de tie-
rras y piedras.

Después de aquel o procedió a informar al Sr. Alcalde y el Sr. Llompart nos ro-
gó que se tomaran las medidas pertinentes haciendo que se paralizara el trán-
sito rodado. En la Alcaldía el Sr. Izquierdo consideró aquello como un caso
grave y su criterio era el de tomar las máximas precauciones. En la misma Al-
caldía cuando dimos cuenta de lo sucedido estaba presente el Sr. Frau, que esta-
ba comentando la noticia publicada por el periódico Baleares. Consideramos que
el asunto era más grave de lo que pudiera parecer en principio.



Pero el Sr. Alcalde y los dos técnicos fueron a ver aquellos. Según parece ser los dos técnicos no estuvieron de acuerdo. Uno creía en el inminente peligro, el otro no lo creía tanto. Los tranvías marcharon con más lentitud que de ordinario, pero por la calle del Marqués de la Cenia fueron circulando toda clase de vehículos.

El Sr. Llompar no cesaba de anunciarme a diario lo que estaba ocurriendo en la cueva y temía dicho señor, que si por efecto de las griteas aquellas llegaba a una alcantarilla cavada a diez metros de profundidad, podría ocasionar una verdadera catástrofe, pues la carretera podría venirse abajo. Y siempre que me era propicio lo anunciaba así a mis compañeros, pero entonces, el enfermo, digámoslo así, estaba en manos de los técnicos.

Cuando se trató de construir o no las escaleras que Don Gabriel Roca había trazado, sujetándose al plan general en que precisamente Don Gabriel Alomar coincidía en aquel punto, yo tengo la convicción de que el Sr. Roca había previsto un posible desmoronamiento y para afianzar aquel aluvión que de irse abajo provocaría un conflicto a las obras del Paseo Marítimo, no debió alentar otra idea que sangrarse en salud. Pero yo, entonces, no estaba en el Ayuntamiento y no pude hacer prevalecer mi voto a favor de aquella obra tan necesaria, según se ha visto. De haberse tomado medidas concretas y rápidas, cuando el primer deslizamiento, si hubiera ocurrido el segundo, nosotros habiéramos quedado a salvo.

Creo que el resultado de las últimas lluvias aceleró el último movimiento de tierras. Y cuando ocurrió acudí inmediatamente a ver el siniestro. El Sr. Llompart, mostraba su indignación y pesar. No mediamos palabras y aquel silencio fué una sentencia. Volví a mi casa y traté de llamar por teléfono pero la línea no funcionaba y, por último, logré comunicación con el Sr. Suau a quien le hice sabedor de lo que pasaba y me dijo: llama al Alcalde, que te lo agradecerá. Y también por sugerencia del Sr. Suau, llamé al Sr. Nadal Horrach y al Sr. Frau, pero habiendo dificultad de línea, solo pude dar esta Orden a nuestro Portero Mayor. Y volví a Es Salt de's Cá, donde fueron acudiendo el Sr. Alcalde y compañeros. Es una verdadera lástima que el Ayuntamiento, oficialmente, no se haya enterado y sí sólo por la Prensa, y los comentarios de las tertulias en los cafés y casinos.

Es posible que sin el Sr. Llompart, yo no me hubiera enterado, como lo han ignorado mis compañeros de Consistorio.

El Sr. Lladrés, en la última Comisión de Obras, tuvo que pedir información al técnico Sr. Izquierdo y este le dijo que yo era testigo.

Señalo mi extrañeza por la pasividad de la Presidencia de la Comisión de Obras y pido, además, que si en este asunto hubo falta de prontitud por parte de los técnicos... pues que se les expiedente.

Ahora ha llegado el momento de determinar de una vez, que es lo que se va a construir o destruir. Si la casa de los Siete Pisos corre peligro o no. En fin, determinar claramente como se arregla todo eso y que solución le demos.

Las gentes dicen que solamente el Ayuntamiento es el amo... en la desgracia. Y en esto tampoco yo estoy conforme del todo. Porque habéis de saber que al crearse la dirección única, a pesar de todos los pesares, y si se había desistido del paso de tranvías, que luego afectaron a los de mulas, no nos olvidemos que cuando se decidió que se volviera a que los tranvías eléctricos pasaran por la calle del Marqués de la Cenia no debió haber peligro, por cuanto el Presidente o Director de la Compañía era un técnico en Caminos, Canales y Puertos. He procurado repasar el expediente y no he visto ninguna queja formal de nadie, y si una subvención de un propietario para hacer viable el paso de los tranvías y éste, precisamente, es uno de los que han promovido más alboroto, quejándose del paso de los tranvías, firmando las protestas: ¿en qué quedamos?. Alguien, por lo menos, tiene que no achacar al Ayuntamiento toda la culpa de este desastre. Por lo menos hasta la caída del alud el día 19 de febrero. Antes de terminar, quisiera que constara en Acta un voto de simpatía hacia la Policía Armada, pues inmediatamente después de habérsela avisado acudió fuerza suficiente para acordonar a aquel lugar y restablecer el orden. Y a los servicios de EMAYA que tuvieron que comenzar un nuevo desvío de tubería para no dejar sin agua a las barriadas de El Terreno y San Agustín, y esto lo hicieron ocasionando los menores perjuicios posible, según no han informado y hasta felicitado con calor. Creo que este servicio merece también un voto de simpatía.

VENTAYOL: Manifiesto que se han dicho cosas muy interesantes, pero que no se ha discutido lo que cree de suma necesidad relativo a si la casa de los siete pisos está habitada o no. Manifiesta que por los signos exteriores parece que continúa habitada, Cree que si la casa está en peligro, y acogiéndose al informe de los técnicos, el abogaría para que se la desalojara, ya que parece que hasta para ojos profanos, está en peligro. Dice que todo cuanto se ha dicho



es sumamente interesante pero no tan perentorio. Lo que se trata es de salvar, tal vez, vidas humanas, no defender intereses de compañías de tranvías. Es algo más sagrado, delo que sólo Dios puede disponer. Quisiera que se decidiera si procede, o no, el desaloje inmediato ya que las Ordenanzas atribuyen a la Alcaldía el que sean desalojadas las viviendas, previa lectura del dictamen técnico o del arquitecto del Ayuntamiento.

PRESIDENTE: El propietario de la Casa tiene la orden de la Alcaldía, en la que se copia el dictamen del Arquitecto, de desalojar y poner en conocimiento de los inquilinos el desaloje. Firmó el duplicado y puso determinados reparos en comunicar a los inquilinos esta orden. Insistí en la orden y además se ha dado cuenta, he dado orden a todos los inquilinos para el inmediato desaloje. He encargado al Jefe de la Guardia Urbana me dé noticias de si se ha procedido al desaloje.

PASCUAL: Para adherirme a la petición del Sr. Ventayol, por cuanto era el primer punto.

LLABRES: Interesa que se lea el dictamen técnico.

Por Secretaría se procede a dar lectura a este dictamen.

Por la misma Secretaría se procede a dar lectura de la comunicación dirigida al propietario de la casa e inquilinos.

PONS: Del informe del Técnico se desprende que se pide la aplicación del artº 808 en tanto duren las obras de consolidación que se están realizando. Esto tiene mucha importancia a efectos de los inquilinos. Es conveniente que se aclare en el sentido de que la orden dada por la Alcaldía para el desaloje no es definitiva, sino transitoria.

Por otra parte he notado en las distintas informaciones que se han vertido, que la Comisión de Obras no se ha manifestado ni ha dicho cual ha sido su actuación. Por otra parte, en la prensa, también he podido ver contradicciones en relación con las notas de la Alcaldía y manifestaciones de los inquilinos, especialmente la última que califica la finca de exótica y alega que tiene el permiso municipal. También se ha dicho que los bomberos se negaron a acudir al sitio del siniestro y creo que vale la pena, recogiendo la propuesta del parlamento del Sr. Fábregas, que se abra un expediente informativo para aclarar bien si hubo, o no, negligencia por parte de los organismos municipales y exigir las responsabilidades que procedan. Este asunto contribuye al desprestigio de la Corporación y aunque los actos visibles

han sido del Sr. Alcalde, no dejó nunca de considerar que cuando se pronunció el Alcalde como miembro de la Corporación, entiendo que quedamos todos envueltos en el comentario y deseo que se aclara todo esto mediante un expediente rápido. Que se vaya a la información técnica ampliada con todos los elementos necesarios para que podamos juzgar; puede que no tenga importancia, pero que la tenga, pero tenemos que apoyarnos en una información técnica y luego vendrá la solución. Lo primero conjurar el peligro y determinar lo que ha pasado.

FERRER DE SANJORDI:—Una de las manifestaciones que se han vertido y que el Sr. Fábregas las atribuye a las causas que han podido contribuir al siniestro, ha sido la cortadura de la cloaca o alcantarilla, y suplico al Sr. Alcalde que haga que los técnicos den una solución.

ANTICH: Para informar al Pleno sobre la parte que afecta a EMAYA, el derrumbamiento destruyó unos 70 m. de tubería, quedando sepultados, y recuperados unos 17 metros. Inmediatamente se encargó los tubos de uralita necesarios para la reparación haciendo un desvío y se ha montado una instalación provisional quedando solventado sin perjuicio de que se arreglen definitivamente las cosas.

Hace relación a la alcantarilla y dice que de momento no se discute ni por parte del Ayuntamiento ni por EMAYA de las alteraciones de la alcantarilla; dice ha sido con posterioridad y la alcantarilla ha sido inspeccionada en su interior y no han podido pasar hasta el sitio indicado por existir piedras y cascotes que han producido el derrumbamiento del techo. No cree que esté agrietada. De momento no se puede rectificar puesto que es sumamente peligroso. Cuando los trabajadores del Ayuntamiento dejen la alcantarilla al descubierto, entonces se verá si es necesario o no variar su trazado.

SUAU: Aunque estado unos días ausente, a mi vuelta, he seguido por la prensa todo el proceso del derrumbamiento de Salt de's Cá. Me parece que si cuando con anterioridad al segundo derrumbamiento se hubiera obligado a los tranvías a cambiar en esta región de dirección, en el ámbito de la opinión se hubieran producido discrepancias porque muchos hubieran considerado que el asunto no era tan peligroso toda vez que entre incluso los técnicos no existía unanimidad. Creo que, aún hoy, muchos de los inquilinos afectados por el derrumbamiento pueden creer que es una orden draconiana y que el peligro no es tan serio que tengan que abandonar sus hogares, pero se ha dado esta orden y tendrá que acatarse. Conviene que estas familias sepan que el abandono de sus viviendas no es por mucho tiempo y el Ayuntamiento tiene la obligación moral y material de ex-



cederse en todo lo que sea posible para procurar que este abandono no sea definitivo, que creoque no lo será, y que sea lo más breve posible.

En el día del derrumbamiento no solo, la brigada de Obras, sino que por orden mia, toda la brigada de Ensanche fué a trabajar allí. Vi que se está realizando determinadas obras de desescombro y veo que van profundizando frente al Tenis, y pregunto yo ¿es que no tenemos manera que en vez de trabajar quince hombre allí, buscar otros obreros eventuales que incrementen nuestra brigada para acortar la duración de las obras, aunque nos cueste veinte mil duros?. Procurar que estas circunstancias no duren más que uno o dos meses y poner los medios que estén a nuestro alcance; por esto yo pido que mientras se tramita todo este procegoayudas, que las cosas de Madrid vengán, acortar el mal porque hasta ahora no ha venido el permiso de Hacienda para el empréstito y creo que habría manera de encontrar rincones del presupuesto para aumentar esta brigada que trabaja con 50 hombres para ver de terminar lo antes posible. Mientras tanto, que se estudien las escaleras, las obras de urbanización o consolidación, que se haga lo que sean pero que el peligro no gravite sobre la Casa de los Siete Pisos, está en nuestras manos mandando gente para lo que tendremos de sacar habilitaciones que sean oportunas. Pero a mi modo de ver, hay que triplicar el número de obreros que trabajan allí.

FUIGDORFILA: Quisiera saber, que se me aclarara si la ruina afecta a las fincas 91 y 93, so solamente a la 93.

PRESIDENTE: A las dos, con más preferencia a la 93. Están oficiados todos.

PASCUAL: La propuesta del Sr. Suau coincide con mi propuesta y creo que la Corporación la ha de tomar en consideración para llevarla a la pronta ejecución, sin perjuicio de que se pidan responsabilidades, si existen.

NADAL: Con respecto a la propuesta del Sr. Sua, que veo que la comparten todos los compañeros, y que a la vez hago mia, esto tendría que ser producto de otra reunión, de otro Pleno, porque la Comisión de Hacienda, tiene que arbitrar, pero cuando se podan consignaciones los Presidentes de las mismas claman al Cielo.

SUAU: Me parece bien lo dicho por el Sr. Nadal, pero no me cabe la menor duda que en la consignación específica de Obras, existe dinero bastante, de momento, para contratar 20 ó 25 obreros, mientras se efectúan las transferencias.

VENTAYOL: Parece que todos estamos de acuerdo con el Sr. Suau y tratándose de



de una cuestión de orden público o de interés público, no es el momento de pensar en dificultades económicas pero nos encontramos que hay una influencia de intereses entre el Ayuntamiento, Obras Públicas y el Ayuntamiento de Puerto, y deseo hacer una sugerencia a ver si por parte de la Alcaldía se podrían hacer unas gestiones cerca de estos dos organismos, que al contar con sus elementos de trabajo, para que aportaran su grano de arena y su ayuda como si se tratara de un verdadero siniestro en el que todas las fuerzas colaborarían en sus trabajos iniciales.

AGUILAR: Estoy de acuerdo con el Sr. Suau, y lo que interesa ahora es evitar otra nueva catástrofe, efectuando las obras de consolidación y desmoronamiento total de la parte que está pesando sobre la casa de los Siete Pisos. A este respecto, el Sr. Frau nos dará explicación de las obras, y de la marcha que siguen hasta ahora. No podemos olvidar que existe el sector de la población que que radica en esta zona que se encuentra en condiciones deplorables respecto a las comunicaciones.

Seguidamente tiene palabras de elogio para los servicios de EMAYA por la rápida solución del problema presentado en cuanto al suministro de agua a El Terreno y otras barriadas.

Por otra parte - añade - parece ser que se está procediendo un desvío para por lo menos poder utilizar, los tranvías, la línea adoble que existe en Saigo Dolça, cambio que supongo estará autorizado. Creo necesario que se hagan gestiones cerca de la Cia. de Tranvías para ver si se podrían habilitar autobuses para esta línea ya que durante cierto tiempo se concedió un permiso provisional por Obras P'ublicas para circular por aquella línea, supliendo deficiencias y a este respecto el Presidente de la Comisión de Gobierno y Policía, espero no dé alguna información.

FRAU: La Comisión de Obras puso todas sus fuerzas a impedir todo mal evitando el desmoronamiento de las partes amenazantes, dirigidos por los técnicos de la Corporación y cuando pregunté si era prudente aumentar el número de trabajadores, opinó el técnico que no adelantaríamos más con más hombres, sino que era necesario picar ya que no se podían poner barrenos. Para la habilitación definitiva-digo para la resolución definitiva tienen que habilitarse los medios extraordinarios, La Comisión de Obras tiene todos sus hombres en el lugar del derrumbamiento y tiene paralizadas todas las demás obras que estaban efectuando en la Ciudad.

NADAL: Pido que se faculte al Sr. Alcalde para arbitrar la cantidad que sea necesaria para iniciar con urgencia las obras.

NADAL HORRACH: Para manifestar mi conformidad con lo que ha manifestado el Sr. Suau, y, después, contestar al Sr. Aguilar, diciendo que si no he hecho una exposición en cuanto a este extremo a que ha apuntado, ha sido porque creo que hablan mejor los hechos que las palabras. Todo Palma ha visto el desvío que cruza la calle del Marqués de la Cenia, obra que se está realizando y que permitirá que dentro de pocos días pueda ser utilizado y en cuanto al refuerzo que solicita de autobuses creo que mañana quedará arreglado por la Cia. de Tranvías y por tanto vendrá a quedar resuelto casi a satisfacción la circulación del sector del Terreno.

LLABRES: Para contestar al Sr. Frau, en lo que ha dicho respecto a que toda la Comisión de Obras, y debo decir que como vocal de la Comisión de Obras, no estaba enterado, por tanto, que quede bien claro que no es la Comisión de Obras, sino el Presidente, y en cuanto a la propuesta del Sr. Nadal, no tengo ningún inconveniente en que se dé el voto de confianza al Sr. Alcalde, pero esto de la parte económica me parece que no tiene tanta importancia como ha dicho el Sr. Nadal, porque sabe muy bien el Presidente que se puede disponer de cantidad.

NADAL: Si tuviera la certeza absoluta no solicitaría el voto de confianza a favor del Sr. Alcalde, y celebro que el Sr. Llabrés sea tan optimista, pero como Presidente de la Comisión de Hacienda, interior, creo que conviene resolver sobre la marcha los hechos, pues si hay necesidad de habilitar cien mil o doscientas mil pesetas, no se demore ni 24 horas y mañana mismo se pueda tomar una determinación.

FERRER: Estoy conforme con el voto de confianza que se pide a favor del Sr. Alcalde pero, además, pido que en vez de trabajar una jornada de ocho horas, con luces eléctricas que puedan habilitarse, se podrían montar tres turnos.

PRESIDENTE: Agradeciendo este voto de confianza llamaré al Arquitecto para exponerle la propuesta del Sr. Ferrer ya que me parece que muchos hombres no son necesarios y lo que interesa es que las obras se lleven con la máxima rapidez. El Sr. Pons ha hecho una propuesta para que se abriera una información y no se ha tomado acuerdo. Están conformes con la información?

Todos los asistentes asienten a esta pregunta, y el Sr. Alcalde, sigue diciendo: Quiere el Sr. Pons concretar los puntos?

PONS: Iniciar hasta el momento de producirse el derrumbamiento y cual ha sido

34
la actuación de los distintos elementos municipales, y segunda, comunicada a los inquilinos que el desalojo tiene carácter transitorio, si resulta que no hay peligro se levantará esta orden.

SUAU: Si no se puede aumentar el número de obreros, estoy conforme con la sugerencia del Sr. Ferrer de que se trabaje en tres turnos.

FRAU: El Sr. Llabrés ha oído mal mis palabras, no he dicho que toda la Comisión de Obras, sino que la Comisión de Obras tiene todos sus hombres allí. No he dicho que toda la Comisión de Obras haya intervenido, sino que la Comisión de Obras tiene todos sus hombres allí y que el viernes, el técnico me informó que no podían emplearse compresores porque era una amenaza la trepidación y que tampoco podían colocarse barrenos, ni se podía aumentar el personal porque no cabía. Lo que dice el Sr. Ferrer es lo único que procede, que trabajen por turnos.

PASCUAL: Con objeto de que se aporte en el expediente que se ha aludido, la investigación de las causas que han determinado el derrumbamiento. Ruego que se tome en consideración este punto.

NADAL: Se acuerda conceder el voto de confianza al Sr. Alcalde?
Así se acuerda.

NADAL HORRACH: Si se acepta la propuesta del Sr. Ferrer, se tomarán las medidas para que mañana se coloquen los focos que se consideren necesarios para efectuar las obras de noche.

PRESIDENTE: De acuerdo con los técnicos.

NADAL HORRACH: De quién he de recibir órdenes?:

PRESIDENTE: Mañana nos pondremos en contacto.

Seguidamente se conviene, concretando, tomar los siguientes acuerdos:

1º.-Facultar al Sr. Alcalde para disponer de los fondos que sean necesarios para atender a esta cuestión.

2º.-Que se incoe expediente en averiguación de las causas que motivaron el corrimiento de tierras, y actuación de los distintos elementos municipales hasta el momento en que se produjo el derrumbamiento, exigiendo las responsabilidades correspondientes si hubiera lugar.

3º.-Colocar en el lugar del trabajo, más operarios, trabajando por turnos, tres, si fuera necesario, iluminando la escena con focos.

4º.-Comunicar a los propietarios e inquilinos de las fincas nºs. 91 y 93, que el desalojo de sus viviendas quedará supeditado a la duración de las obras,



pero no de manera permanente.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, siendo las veinte y una hora cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuatro pliegos de papel de barba blancos, marcados con el sello en seco de esta Excma. Corporación, cuyos márgenes rubrica el Sr. Alcalde, que firman todos los asistentes al acto y de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO:

EL ALCALDE,

[Signature]

[Signature]
F. de Trujillo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor,

[Signature]

EL SECRETARIO,

[Signature]